

ALGUNAS CUESTIONES REFERIDAS AL PATRIMONIO DEL SIGLO XX

Alfredo Conti *

El patrimonio del siglo XX en la Lista del Patrimonio Mundial

La Estrategia Global adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en ocasión de su XXV Sesión, celebrada en Helsinki en 2001, se orienta a lograr una Lista del Patrimonio Mundial representativa y equilibrada, a través de la inscripción de bienes pertenecientes a categorías patrimoniales o regiones geográfico-culturales escasamente representadas así como a la apertura hacia los avances conceptuales en el campo del patrimonio natural y cultural. Una categoría aún escasamente representada en la Lista corresponde al patrimonio moderno, aquel de los siglos XIX y XX, lo cual puede resultar extraño si se tiene en cuenta que en ese lapso se ha construido más que en cualquier otro período de la historia de la humanidad. El interés por el patrimonio del siglo XX es relativamente reciente; en lo que concierne a la actividad del ICOMOS, además de iniciativas encaradas por los comités nacionales, se han realizado reuniones internacionales sobre el tema en Helsinki (1995) y México (1996), se ha dedicado una sesión en el marco de la XII Asamblea General y Congreso Mundial (México 1999) y, finalmente, se ha puesto en marcha, a partir del año 2001, el MAP 20 (Plan de Acción de Montreal sobre el Patrimonio del Siglo XX). Además, otras organizaciones no gubernamentales, como TICCIH y DOCOMOMO abordan algunos temas específicos de la producción del siglo, como son, respectivamente, el patrimonio industrial y el correspondiente al Movimiento Moderno.

Los bienes del siglo XX inscritos hasta el momento en la Lista del Patrimonio Mundial corresponden, por lo general, al rango de obras maestras, que habían sido previamente seleccionadas por los historiadores de la arquitectura o del arte como hitos significativos en la evolución en aspectos teóricos, espaciales, técnicos o estéticos. En ese rango podemos citar a los edificios de Gaudí en Barcelona, la Casa Schroeder en Utrecht, la villa Tugendhat en Brno, los sitios de la Bauhaus en Dessau, el Cementerio Sur de Estocolmo o la Ciudad Universitaria de Caracas, que constituyen valiosos ejemplos de valor universal del desarrollo de la arquitectura, el urbanismo y el diseño paisajista. Como caso integral, Brasilia sintetiza los aportes del Movimiento Moderno en los campos citados.

Pero queda pendiente una importante tarea que constituye uno de los desafíos a encarar durante los próximos años: la identificación de bienes que, sin ser obras maestras del genio creativo humano o ejemplos altamente destacados, posean valor universal excepcional que justifique su

inscripción en la Lista; la inclusión de las escalas urbana y territorial, por ahora escasamente representadas, y la profundización en la definición de una posible periodización que incluya todas las corrientes expresivas del siglo, de modo de arribar a una aproximación al concepto comprensivo actual de la noción de patrimonio cultural. Este trabajo se orienta a plantear algunas cuestiones referidas a estos temas.

La inclusión de la escala urbana y territorial

Según la Convención del Patrimonio Mundial, el patrimonio cultural incluye monumentos, conjuntos y sitios. Para las dos primeras categorías se hace mención a un valor universal excepcional desde el punto de la historia, el arte o la ciencia, en tanto que para los sitios se agregan valores asociados a la etnología o la antropología. Cuando tratamos con el patrimonio del siglo XX estamos haciendo referencia a una definición temporal que incluye, a su vez, una amplia diversidad de escalas o tipos de bienes; de modo que la misma clasificación contenida en el Artículo 1 de la Convención puede ser aplicado específicamente a los casos del siglo XX. Entre los bienes inscritos hasta el momento en la Lista se observa una tendencia a los edificios individuales; inclusive el informe elaborado por DOCOMOMO en 1997 incluye una lista indicativa de casos correspondientes al Movimiento Moderno en la que predomina la escala del edificio individual más que en la urbana.

Quedaría por definir, entonces, criterios de selección y valoración que permitan identificar conjuntos y sitios con posibilidades de ser reconocidos como Patrimonio de la Humanidad. En este aspecto, la Guía Operativa para la aplicación de la Convención aconseja prudencia, ya que, al establecer categorías de conjuntos elegibles para integrar la Lista, se refiere a nuevas ciudades del siglo XX expresando que “mientras su organización urbana original es claramente reconocible y su autenticidad es innegable, su futuro no es claro dado que su desarrollo es incontrolable”. Agrega que es difícil evaluar la calidad de estas nuevas ciudades y que sólo la historia dirá cuáles servirán como mejores ejemplos del planeamiento urbano contemporáneo, aconsejando diferir la evaluación de estos casos, salvo bajo circunstancia excepcionales.

Quizás algunos conceptos pueden ser revisados, dado que, entre otros motivos, algunos importantes conjuntos urbanos del siglo XX superan hoy los cincuenta años de antigüedad, lo que da una suficiente distancia temporal para emitir un juicio crítico sobre su valor y significación en el contexto de la producción del siglo y proceder a comparaciones que permitan identificar a los más representativos. Algunos casos, al igual que otros más antiguos, se encuentran bajo amenaza de desarrollos impropios o de decadencia física, por lo que la protección y conservación resulta imperiosa.

La ciudad de Brasilia, incorporada a la Lista del Patrimonio Mundial en 1987, es un caso interesante para extraer alguna conclusión. Se trata de una ciudad que, aun desde el momento mismo de su concepción era a todas luces excepcional, no sólo por las circunstancias históricas, políticas y culturales de su fundación sino porque su diseño urbano, arquitectónico y paisajista sintetizaba, a través del trabajo de los más destacados arquitectos brasileños, los aportes del Movimiento Moderno en esos campos del diseño. Entre la concepción original de 1957, la ciudad inaugurada en 1960 y la inscrita como Patrimonio de la Humanidad en 1987 había diferencias. En 1987 la ciudad se hallaba aun inconclusa, como lo está hoy; por otra parte, el crecimiento explosivo de la población llevó al desarrollo de áreas periféricas, tanto planificadas como espontáneas, que hacen que el Plano Piloto (la ciudad diseñada en 1957) sea hoy una suerte de "centro histórico" de una aglomeración que supera los dos millones de habitantes. Otros cambios en la ciudad se dieron por el impacto de tal aumento de población, con el consiguiente incremento del parque automotor, o por modificaciones en los hábitos y formas de vida de los habitantes. Si bien la ciudad se encuentra en la actualidad en un estado crítico que obliga a encarar la planificación de su desarrollo futuro en el marco de la conservación de sus rasgos originales, esta circunstancia no amenaza seriamente, por el momento, su valor universal excepcional.

Quizás sea importante tener en cuenta algunos principios conceptuales. En primer lugar, que todas las ciudades, independientemente de su data o de su origen planificado o espontáneo, constituyen organismos vivos que se encuentran en un proceso permanente de construcción y mutación, dado que albergan a una sociedad que no es estática y que evoluciona a lo largo del tiempo en sus modos de vida, hábitos, valores y formas de usar y dar significados a los espacios urbanos. En este sentido, se puede expresar que una ciudad del siglo XX no difiere, en términos generales, de otras más antiguas. Quizás estemos esperando o exigiendo más de ciudades más nuevas o cuidadosamente planificadas, pero nada permite asegurar que su desarrollo pueda ser más o menos controlable que en otras.

Además de estas cuestiones específicas referidas a ciudades o áreas urbanas, hay otras categorías patrimoniales poco exploradas o valoradas hasta el momento. Entre ellas, los

asentamientos industriales, en los que los espacios para la producción eran concebidos y materializados en conjuntos con el núcleo urbano que servía de residencia a quienes trabajaban en la industria, en algunos casos desde los mismos propietarios hasta los trabajadores de distintos rangos. A través de diferentes tipos de vivienda estos núcleos reflejan la diversidad social, a la vez que los edificios destinados al equipamiento comunitario (salud, educación, ocio) permiten comprender cómo se organizaba la vida de los trabajadores. En muchos casos, este tipo de asentamiento ha cambiado sus rasgos, o se encuentra en proceso de deterioro, en parte por los avatares que han pasado las industrias que les dieron origen. Su valor patrimonial es indudable y deberían ser, por lo tanto, motivo de protección. Los problemas que presentan encuadran en cuestiones generales referidas a los conjuntos urbanos.

Otro tipo de conjuntos o sitios que introducen la escala territorial, está vinculado con la movilidad y los medios de transporte, o las grandes obras de infraestructura, que generaron programas e instalaciones característicos del siglo XX. En este rubro cabe mencionar no sólo los complejos ferroviarios, quizás más estudiados y valorados que otras categorías, sino también todo lo vinculado con el transporte automotor, marítimo, y aéreo: instalaciones portuarias, autopistas, terminales de ómnibus, aeropuertos, represas, etc. Con estos programas se introduce no sólo la escala territorial sino también la categoría de paisaje cultural, ya que, en muchos casos este tipo de obras implican el tratamiento paisajista de los espacios circundantes.

Periodización y corrientes expresivas

Por lo general, las historias de la arquitectura del siglo XX hacen hincapié en el Movimiento Moderno como capítulo fundamental de la producción del hábitat durante el período, enfatizando criterios de originalidad conceptual, técnica o estética para la selección de las obras que constituyen hitos en la evolución. En este esquema se identifican diferentes etapas de desarrollo de la modernidad arquitectónica o urbanística, que incluyen antecedentes durante el siglo XIX, formación, desarrollo y difusión internacional. Pero este esquema deja fuera a múltiples expresiones que tuvieron lugar a lo largo del siglo ya que no encajan claramente en relación con el Movimiento Moderno. Hay tendencias que no son mencionadas o analizadas en las historias de la arquitectura, o bien se las incluye con juicios o consideraciones negativas. Desde el punto de vista patrimonial es necesario proceder a una revisión que no deje fuera ninguna expresión desarrollada durante el siglo, de modo de arribar a una visión comprensiva que tenga en cuenta la diversidad cultural, ya que el enfoque del patrimonio no debe basarse en la originalidad o condición vanguardista de las propuestas sino en su representatividad y valor testimonial en relación con determinados períodos y circunstancias de la historia de la humanidad.

Por ejemplo, el Art Deco es tratado de manera desigual en las historias del arte o la arquitectura, llegándose al caso de algunas obras importantes en las que ni siquiera es mencionado, aun como posible expresión de "arquitectura moderna". Su significado cultural es sin embargo indudable, así como el papel que jugó en algunos países, en los que no se habían dado experiencias de vanguardia significativas, como antecedente inmediato de la introducción de las posturas más radicales de la arquitectura moderna. Por otra parte, el desarrollo de diseño integral que corresponde a esta corriente hace que deba ser considerada en relación con el diseño de interiores y equipamiento de los edificios.

Cabe también la pregunta acerca de cómo deberíamos considerar a las posturas clasicistas desarrolladas a lo largo del siglo XX, entre las que se ubica buena parte de la producción arquitectónica y urbanística de los regímenes totalitarios. Quizás consideraciones de tipo ideológico incidieron para que se fuera prudente en los juicios, no arriesgando a veces conceptos que pudieran confundir lo estrictamente arquitectónico o estético con lo ideológico o político; pero, nuevamente, es probable que haya llegado el momento de tomar distancia y proceder a sentar los criterios para arribar a un juicio basado en consideraciones disciplinares que permita definir el valor testimonial de los bienes para la historia del siglo.

Las diversas posturas regionalistas deben ser también motivo de consideración. Entre ellas cabe mencionar las adaptaciones de la arquitectura moderna a contextos geográficos y culturales diversos. Es posible detectar casos notables de adecuación a situaciones climáticas específicas o a la adaptación a los recursos técnicos disponibles, o la combinación entre elementos o criterios correspondientes a la modernidad con otros provenientes de la tradición local. Otra situación posible se observa en relación con las posturas nacionalistas que buscaron su expresión en la arquitectura o el urbanismo a través de retomar elementos de la tradición local. Esta situación se observa, en el contexto de los países

iberoamericanos, a través de corrientes desarrolladas durante las primeras décadas del siglo XX, en que, como reacción al historicismo ecléctico correspondiente al liberalismo, se acudió a fuentes de referencia virreinales o aun prehispánicas para expresar lo que podría ser un lenguaje expresivo de raíz nacional o un retorno a las raíces culturales.

Otra categoría incluye a la arquitectura vernácula o popular del siglo, variable según la región del mundo que se considere, en la que se puede constatar la introducción de nuevos materiales, técnicas de construcción o concepciones estéticas, que la hacen diferentes de otras anteriores. En este caso correspondería también a cada país o región cultural identificar y determinar criterios de valoración para lo que durante el siglo XX se ha producido sin la participación de profesionales o sin principios teóricos o conceptuales conscientes.

En síntesis, la consideración del patrimonio del siglo XX abre un vasto campo para la investigación, la reflexión y el debate. Más allá de la identificación de aquellos testimonios de valor universal excepcional, que podrán integrar un día la Lista del Patrimonio de la Humanidad, la tarea se impone a nivel nacional y regional, de modo de definir qué testimonios dejaremos a las generaciones futuras del que puede considerarse uno de los siglos siglo más convulsionado y con mayor fuerza creativa de la historia.

*** Alfredo Conti**

Arquitecto (Universidad de La Plata), Conservador de Edificios (Universidad de Buenos Aires). Vicepresidente Regional del Comité Argentino de ICOMOS. Investigador en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Asesor Consultor para la Provincia de Buenos Aires de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Profesor en la Carrera de Especialización en Preservación del Patrimonio de la Universidad de Buenos Aires. Experto de ICOMOS en la evaluación y seguimiento de bienes patrimonio de la humanidad y en la preparación de los informes periódicos para el área América Latina y Caribe. Secretario de la Encuesta ICOMOS (MAP 20) sobre Patrimonio del siglo XX.